



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE AI – AÑO 2017

A. INFORMACIÓN FINANCIERA Y MEMORIA

1. ESTADOS FINANCIEROS (EEFF) BASICOS INDIVIDUALES MENSUALES, NOTAS A LOS EEEFF Y ANEXOS DE CONTROL (art.95 RAI)

N°	Fechas de Cierre	Fechas Límites
1	31/12/2016	30/01/2017
2	31/01/2017	02/03/2017
3	28/02/2017	30/03/2017
4	31/03/2017	02/05/2017
5	30/04/2017	30/05/2017
6	31/05/2017	30/06/2017
7	30/06/2017	31/07/2017
8	31/07/2017	31/08/2017
9	31/08/2017	02/10/2017
10	30/09/2017	30/10/2017
11	31/10/2017	30/11/2017
12	30/11/2017	02/01/2018
13	31/12/2017	30/01/2018

30/04 es domingo y 01/05/2017 es feriado

30/07 es domingo

30/08 es feriado

30/09 es sábado

30/12 es sábado

2. EEFF CONSOLIDADOS TRIMESTRALES (art.95 RAI)

N°	Fechas de Cierre	Fechas Límites
1	31/12/2016	14/02/2017
2	31/03/2017	15/05/2017
3	30/06/2017	14/08/2017
4	30/09/2017	14/11/2017
5	31/12/2017	14/02/2018

3. EEFF BASICOS INDIVIDUALES ANUALES CON EL DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA (art.96 RAI)

N°	Fecha de Cierre	Fecha Límite
1	31/12/2016	28/02/2017

4. EEFF CONSOLIDADOS ANUALES CON EL DICTAMEN DE LA AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA (art.96 RAI)

N°	Fecha de Cierre	Fecha Límite
1	31/12/2016	31/03/2017

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

5. MEMORIA ANUAL (art.1 R.C. 94-2002-EF/94.10)

N°	Fecha de Cierre	Fecha Límite
1	31/12/2016	17/04/2017

15/04 es sábado

6. DESIGNACION DE SOCIEDAD DE AUDITORIA EXTERNA 2017 (art.125 RAI)

N°	Fecha Límite
1	30/06/2017

B. SISTEMAS DE CONTROL Y PLAFT**7. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO* (art.7 Resolución SMV N° 037-2015-SMV/01)**

N°	Fecha Límite	Plazo de Presentación
1	28/06/2017	Esta declaración será suscrita en un plazo que no excederá de ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio anual y deberá ser enviada a la SMV dentro de los cinco (5) días posteriores a su suscripción.

*Para este ejercicio solo aplica para entidades que pertenecen a un conglomerado financiero

8. INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (art.128 RAI)

N°	Fecha Límite
1	27/02/2017

9. INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL (art.128 RAI)

N°	Fecha Límite
1	27/02/2017

10. INFORME SEMESTRAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (art.29 Normas PLAFT)

N°	Fecha de Cierre	Fecha Límite	Plazo de Presentación
1	31/12/2016	15/02/2017	Dentro del mes calendario siguiente al vencimiento del período semestral respectivo se presenta al directorio. Luego, en un periodo máximo de 15 días de esta presentación se presenta a la SMV
2	30/06/2017	15/08/2017	
3	31/12/2017	15/02/2018	

11. INFORME ANUAL ESPECIAL DE AUDITORÍA INTERNA (art.30 Normas PLAFT)

N°	Fecha Límite	Plazo de Presentación
1	15/02/2017	Debe ser presentada en conjunto con el Segundo Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

12. PLAN ANUAL DE AUDITORIA ESPECIAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (art. 32 NORMAS PLAFT)

N°	Fecha Máxima	Fecha Límite
1	15/02/2017	15 días después de ser informado al Directorio. Este órgano debe tomar conocimiento dentro del mes siguiente de culminado el año.

13. INFORME INDEPENDIENTE DE CUMPLIMIENTO ANUAL (art. 35.2 NORMAS PLAFT)

N°	Fecha Límite	Plazo de Presentación
1	28/02/2017	Debe ser presentada en conjunto con los Estados Financieros auditados anuales.

C. MARGENES Y CONDICIONES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA**14. CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO NETO MINIMO 2017 (art.104 RAI)**

N°	Fecha Límite
1	31/01/2017

15. LÍMITES PRUDENCIALES (art.117 Resolución CONASEV N° 045-2006-EF/94.10 y art.100 de RAI)

N°	Fecha de Cierre	Fecha Límite
1	Cada día Hábil	Día hábil siguiente*

*A partir del 1 de julio de 2017 el plazo máximo de presentación de los indicadores prudenciales será hasta las 14:00 horas del día siguiente de la información.

D. MONTOS INTERMEDIADOS MENSUALES**16. MONTOS INTERMEDIADOS MENSUALES (Pago de Contribución. Dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente: art.2 R.C. 95-2000-EF/94.10, Norma sobre contribuciones por los servicios de supervisión)**

N°	Mes	Fechas Límites
1	Diciembre 2016	06/01/2017
2	Enero 2017	07/02/2017
3	Febrero 2017	07/03/2017
4	Marzo 2017	07/04/2017
5	Abril 2017	08/05/2017
6	Mayo 2017	07/06/2017
7	Junio 2017	07/07/2017



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

8	Julio 2017	07/08/2017
9	Agosto 2017	07/09/2017
10	Septiembre 2017	06/10/2017
11	Octubre 2017	08/11/2017
12	Noviembre 2017	07/12/2017
13	Diciembre 2017	08/01/2018

E. HECHOS RELEVANTES

N°	Fecha de Cierre	Fecha Límite
1	Tomado el acuerdo o decisión, de ocurrido el hecho o acto o de haber tomado conocimiento del mismo	Día hábil siguiente

Nota: En el Manual de Especificaciones Técnicas para la remisión a la SMV de información de los Agentes de Intermediación, aprobado por Resolución SMV N° 026-2012-SMV/01, modificado por Resolución de Superintendente N° 147-2012-SMV/02, se establecen una serie de aspectos relativos a la forma de presentación, plazos y otros, que deben ser observados por los AI.